jsk/mrb
S 88ª/361ª

Oficio Nº 10.985

VALPARAÍSO, 20 de noviembre de 2013.

La Cámara de Diputados, en sesión de

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que implementa la Convención de La Haya que suprime la exigencia de legación de documentos públicos extranjeros (Convención de la Apostilla), adoptada el 5 de octubre de 1961 en La Haya, Países Bajos, correspondiente al boletín Nº 8556-10.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 884/SEC/13, de 6 de noviembre de 2013.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

EDMUNDO ELUCHANS URENDA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIČ
Secretario General de la Cámara de Diputados